

INFORME DE AUDITORIA

**LIC. RAQUEL DEL ROSARIO ZAZUETA VALENZUELA
DIR. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE.**

Revisión del Resguardo general actualizados de los Bienes Municipales.

El examen que se efectuó a los recursos antes mencionados fueron de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que sea planeada y ejecutada la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable apegada a la normatividad y política vigentes para el Municipio de Culiacán, contando con las pruebas documentales correspondientes.

Hemos auditado a través de consultas de documentos recaudados. Se determinó que las partidas mencionadas, se encontraron acordes las operaciones por el periodo comprendido de conformidad con las prácticas de contabilidad gubernamental, los hallazgos encontrados son considerados irrelevantes, siempre y cuando se tomen las medidas correctivas necesarias para normalizar las observaciones, de igual manera se recomienda tomar medidas preventivas futuras pertinentes.

En nuestra opinión, el periodo antes mencionado presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos para tal efecto